



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
Y PERIÓDICO OFICIAL**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
**JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
**SALVADOR
ZAMORA ZAMORA**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
**HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**JANIO
SOTELO GONZÁLEZ**

Registrado desde el
3 de Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 2 DE ABRIL
DE 2026**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXVI

21

SECCIÓN
II



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO

**JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO**

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

**SALVADOR
ZAMORA ZAMORA**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL

**JANIO
SOTELO GONZÁLEZ**

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación periódica.

Permiso número: 0080921.

Características: 117252816.

Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

3

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

EDICTO

Juzgado Segundo de lo Civil del
Trigésimo Primer Partido Judicial

Teléfono: 33-37-98-12-46

CÍTESE A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURÍDICO EN EL JUICIO DE **JOSÉ REFUGIO NÁPOLES ÁNGEL**, PROMOVIDO POR **ANA ROSA SUAREZ PÉREZ**, EXPEDIENTE **68/2026**.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 DE FEBRERO DE 2026
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL


CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo Civil de
Tlajomulco de Zúñiga

DEBIENDOSE DE PUBLICAR DE MANERA GRATUITA DADA LA NATURALEZA DEL TRAMITE.

DEBIENDO DE ASUMIR EL COSTO DE LOS EDICTOS ORDENADOS LA COMISION EJECUTIVA CONFORME EL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARACION DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 03 TRES VECES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO O BOLETIN JUDICIAL, ASI COMO EN LOS PERIÓDICOS EL PÚBLICO, EL OCCIDENTAL Y/O MILENIO.

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

4

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo custodia del Estado.

JUZGADO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO LA CUSTODIA DEL ESTADO

EDICTO

Cítese a **ISMAEL MUÑOZ MORENO, LILIA PRECIADO PADILLA, MANUEL JIMENEZ LOZA, MIRNA MANUEL LOPEZ** y a los demás parientes quienes se crean con derechos de la tutela legítima y/o parientes de **MIRNA SAMARA MUÑOZ JIMENEZ**

Preséntese dentro término legal de 5 días hábiles con el apercibimiento que, de no hacerlo, precluirá su derecho para ello.

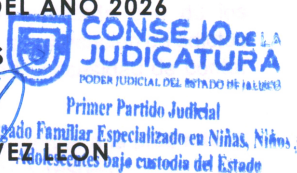
Publíquese por por dos veces de cinco en cinco días en el Boletín Judicial o en el Periódico Oficial del Estado o en un diario de los de mayor circulación.

EXP. 093/2026

GUADALAJARA, JALISCO 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

ABOGADA CAMILA ALEJANDRA CHAVEZ LEON



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

5

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo custodia del Estado.

JUZGADO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO LA CUSTODIA DEL ESTADO

EDICTO

Cítese a **JESUS ENRIQUE GOMEZ SALINAS** y a los demás parientes quienes se crean con derechos de la tutela legítima y/o parientes de **ANGEL DAMIAN** e **IMELDA VALENTINA** ambos de apellidos **GOMEZ ESCOBEDO**

Preséntese dentro término legal de 5 días hábiles con el apercibimiento que, de no hacerlo, precluirá su derecho para ello.

Publíquese por por dos veces de cinco en cinco días en el Boletín Judicial o en el Periódico Oficial del Estado o en un diario de los de mayor circulación.

EXP. 085/2026


EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL
Intervalo 2v 5 en 5
Fecha 28, SECC II, 12, SECC II, abril
Exp. número 085/2026-20
Folio G 0345 702

GUADALAJARA, JALISCO 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

ABOGADA CAMILA ALEJANDRA CHAVEZ LEON


CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y
Adolescentes bajo custodia del Estado





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Todos los días son de publicación, de lunes a domingo

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Presentar documentos originales
2. Que sean legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado

Para edictos

1. Presentar documentos originales
2. El sello y el edicto deben ser legibles
3. El sello no debe invadir el contenido del edicto
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Presentar todo documento sin rayaduras, ni enmiendas en ninguna parte de la hoja.
- Letra tamaño normal (10 puntos mínimo).
- En el caso de Balances o Estados Financieros, presentar uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá presentarse en CD o USB, en Word u otro formato editable.

No se aceptará ningún documento que incumpla los requisitos antes mencionados

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|--|-----------|
| 1. Constancia de publicación | \$ 123.00 |
| (Toda publicación está sujeta al cobro de Constancia, excepto las que marquen las leyes en materia a lugar). La Constancia tendrá un vigencia de tres meses para su descarga. | |
| Después del tiempo de vigencia, se deberá cubrir nuevamente el pago. | |
| 2. Edición especial, búsqueda mayor a 6 meses, digital, impresa | |
| Digital | \$ 450.00 |
| Impresa de 1 a 250 páginas | \$ 175.00 |
| Impresa 251 a 400 páginas | \$ 230.00 |
| Impresa de 401 a 550 páginas | \$ 350.00 |
| Más de 551 páginas | \$ 550.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|-------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$ 1,400.00 |
| 2. Fracción 1/2 página en letra normal | \$ 1,100.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$ 900.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

Atentamente

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono **3819 2476**, Extensiones **47306** y **47307**

periodicooficial.jalisco.gob.mx



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

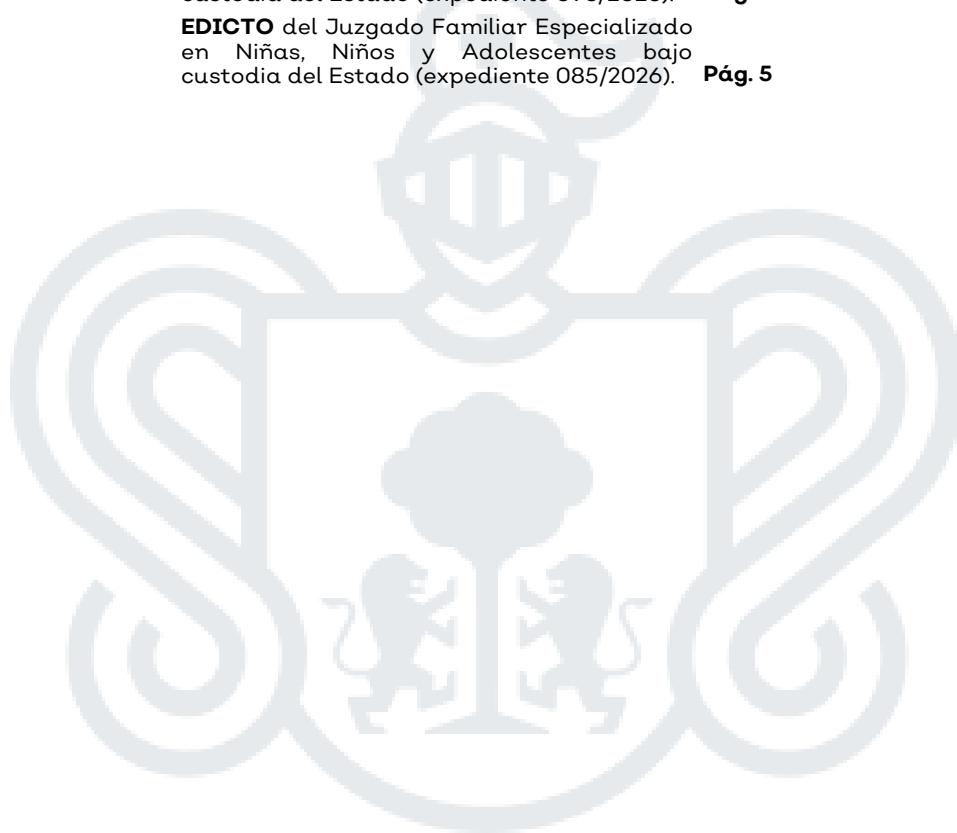
S U M A R I O

JUEVES 2 DE ABRIL DE 2026
NÚMERO 21 . SECCIÓN II
TOMO CDXVI

EDICTO del Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga (expediente 68/2026). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo custodia del Estado (expediente 093/2026). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo custodia del Estado (expediente 085/2026). **Pág. 5**



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO